



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Ministerio de Educación  
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado  
"Dr. Joaquín V. González"

## **Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González"**

**Nivel: Terciario - Carrera: Profesorado en Italiano**

**Cursada: Anual**

**Instancia: Literatura Italiana del Romanticismo y del siglo XX**

**Carga horaria: 4 horas cátedra semanales**

**Profesora: Yamila Rossi**

**Año: 2019**

### **Fundamentación**

La materia pertenece al eje disciplinar del Profesorado en Italiano. La especificidad de la disciplina radica en la necesidad de estimular en los futuros docentes la comprensión, el análisis y la interpretación de corrientes, autores y textos literarios pertenecientes a los períodos estudiados.

Se espera que este espacio promueva la reflexión sobre la importancia de estos contenidos en el marco de una clase de lengua extranjera y el análisis de la dimensión didáctica que dicha inserción supone.

Esta instancia curricular es de especial interés para el futuro docente de enseñanza superior porque le permitirá seleccionar textos para los distintos sujetos de nivel y realizar una propuesta didáctica adecuada.

El futuro docente transita la experiencia de la lectura literaria en un contexto de diálogo, intercambio y discusión a la vez que participa en la construcción de modos para formar lectores literarios en el aula.

Se intenta también que esta unidad curricular favorezca el establecimiento de relaciones entre los hechos literarios y otros fenómenos culturales promoviendo de este modo la integración con contenidos abordados en otras asignaturas, tanto del área lingüística como socio-cultural. En este sentido, reviste particular importancia el trabajo articulado con el área de Lengua. En el caso de Historia, los contenidos desarrollados en Historia Italiana del *Risorgimento* y del Siglo XX les permitirán a los futuros docentes contextualizar el período, dialogar con los modelos de política, economía, religión, sociedad y cultura y comprender las transformaciones ocurridas. Por tratarse de la última Literatura del Plan Curricular, se espera que los alumnos logren integrar los conocimientos construidos en las instancias anteriores y reflexionen acerca de la literatura como discurso de alto impacto y de inmensa potencialidad para pensar en y sobre el lenguaje. Se propiciarán además espacios de reflexión en torno a las trayectorias de lectura y a la construcción del camino lector del futuro docente.

### **Objetivos**

Se espera que el futuro docente:

- conozca los autores, las obras y las corrientes pertenecientes a los períodos estudiados;
- desarrolle competencias específicas de contextualización, análisis e interpretación de los textos;
- adquiera los instrumentos necesarios para un abordaje reflexivo y crítico;
- establezca relaciones entre las distintas obras y su contexto de producción utilizando documentos e identificando la existencia de intertextualidades;
- amplíe sus conocimientos sobre las últimas tendencias en el uso literario y coloquial del italiano;
- logre seleccionar textos literarios según los intereses, contextos y niveles de enseñanza.

## Contenidos

- Giovanni Verga: la narrativa verista.
- El decadentismo: características generales y principales representantes. Giovanni Pascoli: *raccolte poetiche*; temas y problemas. Gabriele D'Annunzio: obra poética, labor periodística, *novelle* y *romanzi*, textos para teatro; temas y problemas.
- El futurismo. Filippo Tommaso Marinetti.
- Escritores de frontera. Italo Svevo: *romanzi* y *racconti*; temas y problemas. Umberto Saba: obra poética.
- El hermetismo: características generales y principales representantes. Eugenio Montale, Salvatore Quasimodo y Giuseppe Ungaretti: sus principales obras.
- Luigi Pirandello: actividad poética, textos críticos, *romanzi*, *novelle*, teatro; temas y problemas.
- El intelectual italiano en las guerras mundiales. Cesare Pavese: poesías, *racconti* y *romanzi*. Giorgio Bassani: obra narrativa y poética.
- La cuentística fantástica. Italo Calvino: narrativa y ensayística.

## Metodología

Las clases tendrán carácter teórico-práctico y se desarrollarán a través de exposiciones del docente y de los alumnos; lectura, análisis y comentario *in plenum* de los textos; espacios de intercambio; actividades individuales, en parejas y grupales; propuestas de escritura e investigación.

## Bibliografía

### • Obligatoria

Guglielmino, S. e Grosser, H., *Il sistema letterario 2000. Testi 6, 7, 8, 9*. Milano, Principato, 2002.

Sanguineti, E., *Poesia italiana del Novecento. Volume primo. Volume secondo*. Torino, EINAUDI, 1969.

### • Complementaria

Asor Rosa, A. e Sasso, G., *Il Novecento: l'età della crisi*. Torino, EINAUDI, 1995.

Cecchi, E. e Sapegno, N., *Storia della Letteratura Italiana. Il Novecento*. Milano, Garzanti, 1979.

Ceserani, R. e De Federicis, L., *Il materiale e l'immaginario. Manuale e laboratorio di letteratura. Novecento 1900 - 1960. 5*. Torino, LOESCHER, 1996.

Flora, F., *Storia della Letteratura Italiana: l'Ottocento e il Novecento*. Milano, Mondadori, 1969.

Patat, A., *Un destino sudamericano. La letteratura italiana in Argentina (1910-1970)*, Perugia, Guerra Edizioni, 2005.

Sapegno, N., *Disegno storico della letteratura italiana*. Firenze, La Nuova Italia, 1965.

## **Formas de evaluación y promoción**

La materia pertenece al régimen de promoción con examen final:

### **Promoción con examen final**

Resolución del Rectorado 2/90:

1. “Se requerirá el 60 % de asistencia a clases.
2. Será necesario aprobar en cantidad y calidad, mediante evaluaciones que se instrumenten en cada caso, los trabajos prácticos que cada profesor, juntamente con el Jefe de Departamento, acuerden. Estos trabajos prácticos figurarán en el programa de la materia. Si el alumno cumpliera con la cantidad, pero no con la calidad de los trabajos prácticos, podrá presentarse solamente hasta el turno de marzo siguiente para rendir una prueba especial de trabajos prácticos al solo efecto de acordarle o no el derecho de presentarse a examen final.”

### **Libres**

Art. N° 8 del Reglamento de Alumno Libre:

“Los exámenes libres serán indefectiblemente escritos y orales y se rendirán frente a tribunal de profesores. El examen abarcará el programa completo del curso previo con la bibliografía indicada. El examen escrito es eliminatorio y quedará archivado.”

Yamila Rossi

